



RED NACIONAL
DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

2021

Hacia un Marco Curricular Común para la Educación Media Superior 2021

Análisis de la propuesta de la SEMS para el rediseño del Marco Curricular Común

Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la
ANUIES

Directorio

Mtro. Jaime Valls Esponda

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo

Coordinador de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES

Mtra. Eva Lilia García Escobar

Secretaria Técnica de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES

Hacia un Marco Curricular Común para la Educación Media Superior

Análisis de la propuesta de la SEMS para el rediseño del Marco Curricular Común
Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES

Presentación	2
I. Tendencias educativas en la Educación Media Superior.	4
El Estudiante	4
El Rol docente	8
El currículo	9
La formación para el trabajo	11
II. Análisis de la propuesta de revisión curricular de la Subsecretaría de Educación Media Superior y posicionamiento de la Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES.	13
1. Perfil de Egreso.	13
a) Propuesta SEMS de revisión curricular.	13
b) Análisis y posición de la RNEMS.	14
2. Rol y perfil docente.	17
a) Propuesta SEMS de revisión curricular.	17
b) Análisis y posición de la RNEMS.	18
3. Pautas para el análisis y el diseño curricular.	20
a) Propuesta SEMS de revisión curricular.	20
b) Análisis y posición de la RNEMS.	22
4. Programas de estudio y estrategias didácticas.	23
a) Propuesta SEMS de revisión curricular.	23
b) Análisis y posición de la RNEMS.	24
5. Formación para el trabajo.	25
a) Propuesta SEMS de revisión curricular.	25
b) Análisis y posición de la RNEMS.	26
Conclusiones	28

Presentación

El Marco Curricular Común (MCC) es un referente normativo para los planes de estudio del nivel medio superior y fue establecido formalmente en 2008 en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). En su propuesta inicial, pretendió articular, el perfil de egreso (definido por las competencias genéricas y disciplinares) el diseño curricular, la multiplicidad de ofertas y planes educativos de este nivel, buscando respetar la identidad, misión y autonomía de las instituciones que imparten este nivel educativo y específicamente las universitarias.

La implementación del MCC, a lo largo de más de una década, necesariamente ha derivado en un acervo robusto de experiencias, desafíos superados, objetivos y metas pendientes, en síntesis, aprendizajes que vale la pena recuperar. Frente a la oportuna propuesta de la Subsecretaría de Educación Media Superior de revisar y rediseñar el MCC, para mejorarlo y sea consistente con las necesidades actuales, así como la apuesta educativa de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), este documento constituye un primer acercamiento desde las instituciones que conforman la Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES (RNEMS), con el fin de aprovechar y comunicar la experiencia y aprendizajes alcanzados en las recientes reformas del nivel educativo, así como para manifestar su determinada voluntad de participar activamente en el proceso de rediseño del MCC.

El presente documento se integra de dos partes: en la primera se presenta un recuento de tendencias educativas a nivel mundial en torno al papel otorgado al estudiante, al aprendizaje, el rol del docente, el currículo y la formación para el trabajo.

Hacia un Marco Curricular Común para la Educación Media Superior

Análisis de la propuesta de la SEMS para el rediseño del Marco Curricular Común
Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES

En la segunda parte del documento, se presenta un diálogo entre las aportaciones de los miembros de la Red y el documento sometido a consulta por la Subsecretaría de Educación Media Superior. Las observaciones y recomendaciones formuladas por las instituciones miembros de la Red, se recibieron a lo largo del mes de octubre de 2021 y tuvieron como referente el documento denominado “Seminario de Revisión del Marco Curricular”.

I. Tendencias educativas en la Educación Media Superior.

El concepto de tendencias educativas se relaciona con la identificación de ciertas líneas de trabajo, que se estructuran a partir de diversos esfuerzos de innovación, adaptación y mejora educativa alrededor del mundo. Estos esfuerzos buscan ajustar la práctica educativa con la realidad actual,¹ y con propuestas de lo que se busca que sea la humanidad y el mundo en el futuro. En este sentido, en cada tendencia educativa subyace una interpretación de las necesidades del mundo actual y una idea de cómo podría alcanzarse un futuro mejor, siempre desde la perspectiva educativa.

Como una práctica propedéutica a la revisión y rediseño curricular, a continuación se exponen algunas tendencias educativas identificadas a nivel nacional e internacional, en lo que toca al rol del estudiante en su aprendizaje, al papel del docente y las nuevas propuestas educativas, al diseño curricular y a la formación para el trabajo; tópicos que consideramos se encuentran estrechamente relacionados con los fines y propósitos del MCC. La intención es escuchar y ponderar la experiencia y los aprendizajes comunes que manifiestan especialistas, profesores, investigadores e instituciones, en torno a las necesidades educativas actuales y a la prospectiva en cada uno de estos rubros.

El Estudiante

El estudiante protagonista de su propio aprendizaje. A partir de la difusión de los llamados ‘enfoques centrados en el estudiante’, cuyos orígenes teóricos pueden rastrearse desde las aportaciones mismas de Dewey, Piaget, Vigotsky y Montessori, pasando por documentos institucionales de corte internacional como el Informe Delors o la Declaración de Bolonia, hasta teóricos contemporáneos como Biggs, Hernández

¹ Caracterizada por el vertiginoso cambio, la multiplicación cotidiana de los volúmenes de información, el desarrollo tecnológico continuo, la creciente interconexión global, la automatización de procesos productivos y de servicios; así como por problemas comunes a nivel global como la desigualdad socioeconómica y de género, el deterioro del medio ambiente y el cambio climático.

Moreno o Richardson, prácticamente todas las tendencias educativas apuntan a que **el estudiante sea el protagonista de su proceso de aprendizaje** y se apropie de su proceso formativo. La intención teórica, no ha variado; la innovación y diversidad de abordajes, en todo caso, apuntan hacia la tarea de cómo lograrlo. En este sentido, las propuestas van desde la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje dirigidas a involucrar activamente al estudiante en el desarrollo y reconstrucción interna de conocimientos y habilidades, hasta las ideas de currículos personalizados que le permitan aprender conforme a sus propias necesidades e intereses.

La movilización de conocimientos implica al alumno en su totalidad, es así como el aprendizaje es visto desde su dimensión afectiva, relacional y cognoscitiva -como lo señala Coll- a partir del aprendizaje con sentido, que el alumno le otorga al conocimiento, desde sus referentes contextuales para transformar su realidad a través de sus nuevos conocimientos traducidos en aprendizajes.

Aprendizaje autogestivo. Dentro de esta variedad de propuestas, una nota común radica en la convicción de que, en primer lugar, el estudiante debe aprender a gestionar su propio aprendizaje. ‘Aprender a aprender’, ‘aprendizaje a lo largo de la vida’, ‘aprendizaje autogestivo’, son algunos de los conceptos que fundamentan las estrategias de esta tendencia.

Aprendizaje colaborativo. Una tendencia que suele encontrarse relacionada con la anterior es la del aprendizaje colaborativo. Existe un consenso generalizado respecto a que, si bien el estudiante debe aprender a aprender a lo largo de toda su vida, debe hacerlo con los demás. Esto implica una serie de habilidades interpersonales como la promoción de valores de convivencia, solidaridad, responsabilidad, empatía e inclusión.

La definición de estas habilidades suele dar lugar a diversas propuestas educativas, cuyos matices muestran distintos intereses: ‘soft skills’, ‘habilidades socioemocionales’,

‘competencias ciudadanas’, ‘inteligencia emocional’, ‘aprendizaje cooperativo’ y ‘trabajo colaborativo’ son algunos conceptos que suelen encontrarse en estas propuestas (y que expresan ideas distintas según el ámbito que se analicen, social-comunitario-nacional, intrapsíquico y relacional, empresarial o propiamente educativo).

Tecnologías orientadas al aprendizaje. El vertiginoso desarrollo de las tecnologías, las numerosas oportunidades asociadas a la conectividad y, de modo muy reciente, el confinamiento por la pandemia de COVID-19, han acentuado la exigencia de relacionar de manera orgánica las tecnologías y el aprendizaje. Entre estas propuestas podemos mencionar: ciudadanía digital, cultura digital, pensamiento computacional, tecnologías orientadas al aprendizaje, mediaciones tecnopedagógicas, modelo híbrido, educación 4.0. Una nota común en todas ellas radica en la insistencia de que la tecnología no debe ser ya más un agregado en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, sino que desde el fundamento mismo de los enfoques y modelos educativos debe entrelazarse armónicamente hacia la construcción de mediaciones tecno-pedagógicas. Desde esta perspectiva el énfasis estará en los criterios pedagógicos para que su uso potencie el aprendizaje en y fuera de la escuela.

Emprendimiento, innovación y creatividad. Educar para el futuro implica preparar a los estudiantes para un contexto que será distinto al presente, e incierto. La automatización de procesos y el surgimiento de nuevas necesidades de organización humana y de manejo tecnológico parecen indicar que las profesiones de los próximos años serán distintas a las tradicionales (tal como lo ha mostrado, en cierta medida, la disrupción social provocada por la pandemia). Por ello, la capacidad de innovar, es decir, de resignificar y reconfigurar la realidad para ofrecer alternativas de solución diferenciadas y contextualizadas, suele ser valorada como una herramienta esencial para el desarrollo económico, para el acceso al mundo laboral. Algo similar puede decirse de la capacidad de emprendimiento en entornos cambiantes e inciertos, como

herramienta para la generación de empleos y para la solución de problemas sociales y ambientales; así como el abordaje de problemáticas sociales auténticas como estrategia para recuperar la significatividad de los aprendizajes, desde la metodología. En todos los casos, se apunta a promover la creatividad y, con ella, todas las habilidades netamente humanas que difícilmente puedan ser automatizadas.

Alegría y salud. La apuesta está por lograr un sistema escolar que tenga sentido para el adolescente, que genere ambientes seguros, donde cada estudiante pueda desarrollarse con gusto. El tema de la salud se ha venido relacionando cada vez más con la educación, debido a la importancia de generar buenos hábitos, así como entornos y aprendizajes que fortalezcan nuestro bienestar físico, emocional y social. Incorporar estrategias propias del MindFullness y el aprendizaje lúdico, que permitan recuperar interés y la satisfacción por los nuevos conocimientos, que propician una mejora en el estado de ánimo, la concentración, la capacidad de atención, el mejor manejo emocional y la reducción del estrés que favorecen el rendimiento académico y la adquisición de nuevas habilidades para mejorar el aprendizaje.

Amor a México. La reforma constitucional al artículo 3º, la Ley General de Educación y la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana, están alineadas en la intención de promover una sólida identidad nacional, que nazca del amor a México y que provea de un sentido de pertenencia que facilite la vivencia de valores como la honestidad, la solidaridad y el compromiso nacional.²

² Es importante que dicha identidad promueva una justa valoración de lo nacional y lo global, de tal manera que el amor a México sea un paso, no de encierro o aislamiento, sino de reconocimiento respecto a nuestra pertenencia a una comunidad internacional y, en último término, a la especie humana y al planeta mismo.

El Rol docente

Facilitador, guía y modelo. En realidad no es nueva la exigencia de que el docente pase de ser un transmisor de conocimiento, centrado en el contenido, a enfocarse en el desarrollo personal del estudiante, así como a ser un facilitador en el proceso de aprendizaje en el que aquél debe ser el protagonista. Cambiar el rol de transmisor a facilitador, implica contar con recursos didácticos adecuados y planear el trabajo en clase de tal manera que el estudiante pueda por sí mismo y con ayuda del docente recabar la información necesaria, evaluarla, practicar, aplicar, evaluar y aprender. En este proceso las y los docentes funcionan también como guías que motivan y orientan a los estudiantes para que lo que aprenden tenga sentido en su vida. Finalmente se habla de un rol de modelo en la manera de abordar los contenidos, resolver situaciones problemáticas y aplicar el conocimiento es una fuente de aprendizaje para el estudiante.

Revalorizar la labor docente. Esta línea es una prioridad para la Nueva Escuela Mexicana, que queda explícita en la propuesta de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Las instituciones de la Red coinciden en este punto y analizan las implicaciones: mejores condiciones laborales, infraestructura necesaria para ejercer la docencia en ambientes seguros y dignos, recursos didácticos de apoyo, mejoras en los procesos de ingreso a la función, fortalecimiento de la formación docente acorde a sus necesidades e impulso al reconocimiento social del papel del docente en el desarrollo nacional.

Uso y manejo de las tecnologías orientadas al aprendizaje. La vinculación de fondo de las tecnologías en los procesos educativos, implica que las y los docentes manejen hardware y software con naturalidad a lo largo de los procesos de aprendizaje y de mediaciones pedagógica. La tecnología ya no puede ser vista como un complemento o como un saber añadido al disciplinar; su uso, transversal en todas las asignaturas, tiene impacto directo en temas propios de la docencia como la motivación de los estudiantes,

la comunicación y la interacción, así como el acceso, procesamiento y aplicación de la información.

La metodología basada en evidencia (aprendizaje visible según Hattie), propone la implementación de estrategias en el aula que impacten en el aprendizaje, a través del uso de software o mecanismos que permitan la medición de los resultados de aprendizaje, tomando en cuenta los diferentes factores que intervienen en el proceso.

El currículo

Desarrollo humano. Los contenidos de aprendizaje deben enfocarse a la formación integral, con una nueva mirada al conjunto de la persona y a medio y largo plazo, para integrar todas las áreas de desarrollo del alumno y así impulsar las aptitudes, competencias, conocimientos y valores pertinentes con el modelo de persona que deseamos formar. En este sentido, el eje fundamental de la nueva mirada y el sentido integral de la educación es la búsqueda del desarrollo del proyecto vital y profesional del alumno para que pueda disponer de las herramientas fundamentales (soft skills) para el devenir de un ciudadano y un profesional activo, innovador, para relacionarse en su entorno.

Currículo, realidad y previsión. En los modelos de diseño curricular, existe un consenso generalizado respecto a la importancia de que el currículo responda a las necesidades y desafíos de la realidad que enfrentan y enfrentarán los jóvenes. El foco se desplaza hacia los problemas que se han de enfrentar y las oportunidades a materializar. Por ello, junto con una idea educativa clara y una selección de contenidos adecuados, el diseño curricular debe partir de un diagnóstico de la realidad local, nacional e internacional. Debido a los fenómenos de migración y a los acelerados cambios del mundo productivo, de servicios y laboral, existe una importante incertidumbre sobre qué contextos enfrentará el joven en el futuro. Por ello debe

analizarse no solo la realidad presente sino prospectivas y escenarios futuros para formar desde la previsión y hacia la capacidad de adaptación y transformación.

Educación híbrida. La tradicional frontera que dividía la educación presencial y las modalidades no “convencionales” va menguando. Los currículos deben señalar criterios claros para que armonizar ambos entornos en un solo proceso pedagógico. Los ambientes diversificados de aprendizaje y las modalidades deben insertarse en el ámbito escolar, tradicionalmente dominado por la enseñanza expositiva presencial. Las peculiaridades propias de los ambientes no presenciales y presenciales exigen una planeación del proceso educativo en que se aprovechen las ventajas de los diferentes momentos y procesos educativos. La educación híbrida tendrá que sustituir gradualmente presencial. Esto significa que aún en los planes de estudios diseñados para cursarse en forma presencial, el aprendizaje en ambientes diversificados y apoyados en tecnologías, será no solo un complemento sino parte central de la educación del joven.

Micro-credenciales, credenciales alternativas y certificación. Una tendencia creciente en el diseño curricular se relaciona con la certificación de los saberes que se logran a lo largo de la trayectoria formativa. Estos saberes pueden ser desarrollados específicamente en el ambiente escolar, pero también se consideran aquellos que el estudiante puede desarrollar por otros medios como el trabajo, las prácticas o de manera autodidáctica. Esto implica prever mecanismos de evaluación, certificación y caracterización de micro-credenciales, así como la apertura a reconocer aprendizajes informales, es decir, construidos fuera del ámbito académico.

Trayectorias flexibles. Esta apuesta, que implica importantes desafíos de gestión, busca desarticular la tradicional trayectoria formativa construida a base de una secuencia única estandarizada para todos los estudiantes. El acceso a áreas optativas en los últimos semestres significó, en el pasado, un gran paso hacia una trayectoria más

flexible; no obstante, las propuestas actuales son más audaces en el sentido de permitir al estudiante planificar su propia trayectoria conforme a sus necesidades, tiempos e intereses. Esto implica troncos comunes más ligeros y mecanismos de gestión flexibles.

La formación para el trabajo

Habilidades para la vida y para el trabajo. La tendencia en términos de formación para el trabajo es clara: formar destrezas y saberes que permitan al estudiante insertarse en un mundo laboral cambiante, así como incidir en dicho mundo emprendiendo, innovando y desarrollando proyectos productivos.

Destrezas adaptables más que oficios cerrados. La ya mencionada realidad laboral cambiante, así como la incapacidad de las instituciones educativas por llevar un ritmo de actualización de laboratorios y talleres, análogo al desarrollo tecnológico del mundo actual, ha enfocado los esfuerzos en desarrollar destrezas genéricas que puedan ser adaptadas a distintos contextos, en lugar de focalizar los esfuerzos en oficios específicos que podrían quedar obsoletos en los años venideros. Aquí entran en juego saberes clave de tipo STEM, como la programación, el diseño y la ingeniería industrial, la capacidad de entender el armado de maquinaria diversa, así como un núcleo sólido de conocimientos matemáticos, ciencias e ingeniería.

Vinculación entre bachilleratos tecnológicos, profesional técnicos, universidades, instituciones y empresas. La formación de talentos es algo que interesa no solo a las escuelas, sino a la sociedad en general. La tendencia es organizar este interés común a través de vínculos organizados entre los centros educativos, las universidades, instituciones gubernamentales de la sociedad civil, sector productivo y empresa, para que todos impulsen la formación para el trabajo hacia una misma meta. El modelo de formación dual es quizá el esquema más representativo dentro de los intentos de coordinar los esfuerzos de la escuela y la empresa, con el fin de que los

Hacia un Marco Curricular Común para la Educación Media Superior

Análisis de la propuesta de la SEMS para el rediseño del Marco Curricular Común
Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES

estudiantes se enriquezcan con la experiencia de participar activamente y aprender en los centros de trabajo. Junto con este modelo pueden desarrollarse otros que pueden impactar también al bachillerato general. La intención es que todos los actores sociales y educativos favorezcan al aprendizaje de habilidades necesarias en la vida y el trabajo.

II. Análisis de la propuesta de revisión curricular de la Subsecretaría de Educación Media Superior y posicionamiento de la Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES.

1. Perfil de Egreso.

a) Propuesta SEMS de revisión curricular.

Perfil de egreso y trayectoria 0-23. La propuesta de la Subsecretaría establece que el perfil de egreso de la EMS debe estar estrechamente ligado e, incluso, formar parte de una idea más amplia respecto a la trayectoria formativa de la persona, que va desde el inicio de la vida hasta los 23 años. Bajo esta mirada, el perfil correspondería al logro de una meta de trayectoria que consiste en que los adolescentes y jóvenes desarrollen un sentido de vida, pertenencia e identidad, para darles posibilidades de desarrollarse en una sociedad con una visión creativa y productiva.

Componentes del perfil de egreso. A partir la idea rectora de una trayectoria formativa, la propuesta delinea algunos de los elementos que podrían componer el perfil de egreso.

- En primer lugar se establece una clara **orientación social**: “La formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como ciudadanos con responsabilidad social, que sean parte fundamental de los cambios y no queden relegados de ellos”. Esto busca evitar una formación individualista, para enfocarse en acciones colectivas.
- En una línea similar a las tendencias revisadas en el primer apartado de este documento, la propuesta apunta a que las y los estudiantes tengan un papel activo en su propio proceso formativo, a través del desarrollo de la metacognición: “como artífice de su propio proceso educativo a través de la

Hacia un Marco Curricular Común para la Educación Media Superior

Análisis de la propuesta de la SEMS para el rediseño del Marco Curricular Común
Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES

metacognición (de acuerdo a su proceso de maduración en cada etapa): se da cuenta que aprende, argumenta sus saberes, desarrolla autonomía”.

- Se establecen, además, una serie de principios y valores, que apuntan hacia una sana convivencia de una ciudadanía mexicana responsable, que deberán ser tomados en cuenta al momento de establecer formalmente el perfil de egreso:

Principios	Valores
<ul style="list-style-type: none">• Fomento de la identidad mexicana• Responsabilidad ciudadana y honestidad• Transformación de la sociedad• Respeto a la dignidad humana• Interculturalidad• Cultura de paz• Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad social• Honestidad• Equidad• Inclusión• Excelencia

- Finalmente, también se incluyen, de una manera más específica, un listado de recursos socioemocionales que se espera se desarrollen en el marco del currículum ampliado.

b) Análisis y posición de la RNEMS.

Considerar el perfil de egreso como parte de una trayectoria más amplia ofrece la posibilidad de articular, desde el diseño curricular, los distintos niveles educativos, que, a pesar de los esfuerzos previos realizados, aún se viven de manera segmentada, tanto en términos curriculares como de gestión. Para concretar esta buena idea será esencial que la meta, los contenidos y saberes que se planean desarrollar en este nivel educativo sean coherentes con el nivel de desarrollo del estudiantado.

Es notable que las ideas relacionadas con el perfil de egreso tienen mayor énfasis en el desarrollo humano, personal y ciudadano, más que en el desarrollo de conocimientos en específico. Pensar el perfil de esta manera, podría ayudar a trasladar esta perspectiva a los programas de estudio para evitar la consabida saturación de temas. Los contenidos podrían ser trabajados a fondo desde lo esencial, buscando en primer lugar el desarrollo personal, humano y social. Para ello, valdría la pena acordar una ruta de trabajo para consensar contenidos disciplinares esenciales (recursos sociocognitivos y contenidos de las áreas de acceso al conocimiento), teniendo cuidado que estos elementos sean acordes con el nivel de desarrollo del adolescente y a los principios del modelo educativo de las instituciones.

Las instituciones de la RNEMS reconocen una serie de elementos que deberían considerarse en el perfil de egreso:

Caracterización general. Los jóvenes requieren de una formación que les permita, ser ciudadanos responsables en sus acciones, empáticos, resilientes, conscientes del cuidado y preservación del medio ambiente y la naturaleza, con valores éticos y sociales, con la capacidad de decidir y analizar, con pensamiento crítico y flexible, consciente de los efectos de sus decisiones; todo ello encaminado a incorporarse al campo laboral o continuar con sus estudios profesionales.

1. Habilidad matemática, que permitan construir y plantear, en situaciones reales o hipotéticas, soluciones a problemas reales, utilizando el pensamiento lógico matemático. Incentivar la solución de problemas matemáticos presentes en la vida cotidiana.

2. Comprensión lectora y habilidad verbal, que le permita expresarse con fluidez y claridad, argumentando ideas clave, basadas en sus conocimientos e interpretación del medio, en los distintos formatos y fuentes disponibles.

- 3. Segundo idioma.** Desarrollar la capacidad para comunicarse en un segundo idioma, tanto en forma verbal como escrita.
- 4. Desarrollo de la autogestión del aprendizaje.** Fomentar el desarrollo de habilidades metacognitivas para favorecer el estudio autónomo y autorregulado a lo largo de la vida; así como propiciar la motivación y perspectiva de futuro.
- 5. El trabajo colaborativo,** lo que implica escucha activa, empatía, tolerancia y apertura a la diversidad, para la resolución de problemas en conjunto.
- 6. Emprendimiento, innovación y creatividad.** Favorecer la integración a la vida laboral desarrollando capacidades para afrontar los retos que se le presenten. a través de la creación de soluciones creativas y proyectos innovadores.
- 7. Pensamiento crítico.** Que le permita discernir entre diversas situaciones o enfoques, con el propósito de argumentar una postura personal en forma consciente e informada.
- 8. Formación artística.** Sensibilidad y apreciación y expresión estética a través de las diversas manifestaciones del arte.
- 9. Formación para la sostenibilidad.** Consciente de la necesidad del uso responsable de los recursos naturales.
- 10. Conciencia social e histórica.** Comprensión de los distintos fenómenos que ocurren en la sociedad y su devenir, así como reconocerse parte de ella.
- 11. Habilidades digitales.** Para trabajar en diversos contextos tecnologías y aplicaciones que permitan la resolución creativa de problemas y la creación de nuevos escenarios.
- 12. Desarrollo Socioemocional.** Personal. Atendiendo a la etapa de desarrollo. Social. Relaciones interpersonales sanas y productivas.
- 13. Cuidado personal integral.** Actitudes para el cuidado de su cuerpo y su salud. La activación física y el deporte, la preservación de la salud (física y mental), así como la identificación de prácticas de riesgo en lo personal y lo social.

14. Valores. Ciudadano honesto, responsable, solidario, pacífico, comprometido con su sociedad, respetuoso de la diversidad cultural y con consciencia ecológica, como condiciones para colaborar para tener un mejor país.

Conforme a lo revisado en el apartado de tendencias educativas, se enfatiza que la **innovación** no es únicamente un impulsor económico, sino un camino para resolver problemas sociales y ambientales. La innovación requiere un ambiente propicio y el desarrollo de habilidades y actitudes como la creatividad, la curiosidad y el deseo por resolver problemas que hemos normalizado.

También se debe considerar explícitamente del **pensamiento científico** en el perfil de egreso, el cual corre el riesgo de quedar diluido entre las áreas de acceso y los recursos sociocognitivos. El pensamiento científico implica un abordaje crítico de la realidad a partir del método, la evidencia y la experimentación como estrategia metodológica para abordar contenidos y resolver problema situados.

Junto con la construcción del perfil de egreso, se considera fundamental establecer un mecanismo concreto para **evaluar el cumplimiento del perfil**. Para ello, resultará necesario definir perfiles intermedios para monitorear el avance de los estudiantes en el desarrollo de los saberes y recursos (sociocognitivos y socioemocionales) del perfil.

2. Rol y perfil docente.

a) Propuesta SEMS de revisión curricular.

Revalorizar a las maestras y los maestros. Revalorizar a las y los docentes es una labor primordial, entendiendo que son “agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio”.

Rol y perfil de las y los docentes. Acorde con las tendencias educativas, la propuesta de la SEMS mira al docente en su función central de facilitador que conduce al logro del aprendizaje permanente. Entre las habilidades con las que deben contar quienes se desempeñen como docentes están la capacidad para reconocer el contexto, así como las condiciones y características de sus estudiantes; dirigir el aprendizaje de los estudiantes no únicamente hacia lo disciplinar, sino también hacia lo ético, cultural y cívico, con el propósito de formar ciudadanos responsables con conciencia histórica.

Condiciones laborales y apoyos formativos. Se espera mucho de las y los docentes en este cambio curricular, se reconoce también que requieren condiciones laborales para el bienestar, así como apoyo para la formación, profesionalización y educación continua.

b) Análisis y posición de la RNEMS.

Las instituciones de la RNEMS coinciden en el planteamiento de revalorar a las y los docentes como agentes de cambio, principales promotores del cambio y la operadores de la propuesta curricular. Asimismo, reconocen la importancia de fortalecer la actualización y formación de los docentes de la EMS, mejorar las condiciones laborales de maestros y administrativos, asegurar la infraestructura y el equipamiento adecuado para los procesos educativos, así como impulsar la generación de redes de apoyo y colaboración entre directivos, docentes, padres de familia y la comunidad.

La consolidación y mejora de la docencia parte desde la implementación de mejores mecanismos de ingreso, que aseguren la idoneidad del personal docente, para que éste cumpla con el perfil requerido por el modelo educativo y la gestión curricular institucional.

Entre los componentes del perfil docente, la RNEMS destaca los siguientes, considerando los requerimientos actuales de la docencia, así como la implementación de una nueva propuesta curricular:

- **Dominio de la disciplina que imparte y de las habilidades pedagógicas necesarias para una adecuada enseñanza.** Dominio de la ciencia o disciplina que imparte, con sólidas competencias pedagógicas, didácticas y metodológicas, son los componentes esenciales en la formación continua, de manera que sea capaz de: diseñar ambientes que propician el aprendizaje y promueven la participación activa de los estudiantes; vincular la teoría y la práctica a partir de la implementación de estrategias didácticas innovadoras; generar y gestionar material didáctico y usar las tecnologías orientadas al aprendizaje.
- **Uso de diversas estrategias de enseñanza.** Privilegiando nuevas formas de facilitar el aprendizaje: el trabajo colaborativo, transdisciplinar, vivencial, lúdico; a través de retos que se traduzcan en estrategias didácticas y que promuevan el aprendizaje significativo, innovador, autónomo, anticipatorio, que logre establecer un vínculo con su contexto para la resolución de problemas de su entorno.
- **Trabajo colegiado.** Lo cual implica un reconocimiento de trabajar en equipo, llegar a acuerdos, compartir puntos de vista, así como habilidades para diseñar proyectos e intervenciones de mejora educativa en forma colaborativa.
- **Saberes y destrezas para cumplir con el rol** de facilitador, agente de cohesión social, asesor, gestor de recursos didácticos y de ambientes de aprendizaje; además de ser líder, investigador y modelo.
- Desarrollar los saberes y desempeños necesarios para cumplir con **funciones básicas de su quehacer pedagógico**, tales como: la gestión de ambientes de aprendizaje, el diseño de cursos en diversas modalidad, planeación didáctica, generar instrumentos de evaluación para procesos y resultados de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías para el aprendizaje, desarrollo de estrategias para comunicación e interacción en diversas modalidades, aspectos

eminentemente instrumentales o de desarrollo de ambientes de aprendizaje y a las habilidades para promover el desarrollo integral

- **Capacidad para apoyar el desarrollo personal del adolescente**, reconociéndolo como una etapa de desarrollo psicoevolutivo en la que se presentan diversas situaciones complejas para consolidar su personalidad, por lo que es necesario el manejo de estrategias de motivación, autococimiento, identificación de aptitudes y alternativas para el diseño de su plan de vida, en el aspecto personal y profesional, con énfasis en el autocuidado, la autorrealización; así como el desarrollo de actividades para la formación integral y el acompañamiento de los estudiantes;
- Promover la **cohesión social**, formando jóvenes con habilidades críticas que les permita tomar decisiones e incidir en la realidad social.

Considerando lo expuesto en el apartado de tendencias, se subraya que el perfil debe considerar la capacidad docente de desarrollar recursos didácticos y la gestión de ambientes de aprendizaje **en diversas modalidades educativas (en entornos presenciales y no presenciales apoyados con tecnología)**.

El perfil docente, entonces, deberá abarcar, además del dominio de la disciplina, el énfasis hacia lo ético y cívico y los saberes propios para trabajar con los estudiantes los currículum fundamental y ampliado.

3. Pautas para el análisis y el diseño curricular.

a) Propuesta SEMS de revisión curricular.

Componentes del nuevo currículum. La propuesta refiere la organización del currículum en dos componentes interrelacionados: el currículum fundamental y ampliado. Cada uno de estos componentes contiene elementos bien identificados:

Hacia un Marco Curricular Común para la Educación Media Superior

Análisis de la propuesta de la SEMS para el rediseño del Marco Curricular Común
Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES

Currículum fundamental	Recursos sociocognitivos	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación verbal, no verbal y escrita.• Pensamiento lógico-matemático.• Conciencia histórica.• Cultura digital.
	Áreas de acceso al conocimiento	<ul style="list-style-type: none">• Ciencias naturales• Ciencias sociales• Humanidades
Currículum ampliado	Recursos socioemocionales	<ul style="list-style-type: none">• Arte y cultura.• Bienestar afectivo y emocional• Responsabilidad social y honestidad• Alfabetización, medio ambiente, participación democrática.• Cuidado e integridad física corporal.• Salud, deportes, educación sexual.

Características deseadas en el nuevo MCC. Aunado a los componentes anteriores, la propuesta de la SEMS enuncia una serie de requerimientos que de alguna manera habrán de cumplirse en el rediseño del MCC:

- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte y la promoción de estilos de vida saludables.
- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad.
- Que permita la portabilidad.
- Articulaciones entre niveles educativos. Trayectoria integrada en las etapas de formación desde educación inicial hasta la universidad.
- Transversalidad de recursos sociocognitivos: comunicación, pensamiento formal matemático, historia como método y cultura digital.
- Recursos socioemocionales que permiten el desarrollo de la responsabilidad social, el cuidado físico corporal y el bienestar emocional-afectivo.

Lineamientos para el rediseño. Como líneas generales de trabajo para la revisión y el rediseño del MCC, el planteamiento de la SEMS establece como etapas del proceso: 1. La discusión del MCC; 2. Discusión de cada área de acceso al conocimiento y 3. Modificación de los planes y programas de estudio. Como aspecto clave para el trabajo se resalta que será un diseño participativo entre docentes, directivos y comunidades escolares de todo el país.

b) Análisis y posición de la RNEMS.

Las instituciones de la RNEMS sostienen que todo rediseño curricular debe **partir de un diagnóstico** de los procesos educativos de las instituciones y los resultados alcanzados, acorde a las condiciones y contextos socioeconómicos de implementación.

El **enfoque participativo** del rediseño del MCC es bienvenido por la oportunidad de recuperar la experiencia de los actores educativos, como condición para un cambio positivo en la medida en que la comunidad educativa se involucra en las mejoras curriculares.

Como aspectos centrales del análisis colaborativo, coincidimos en que sea mediante el trabajo colegiado que se realice el seguimiento de todo el proceso, desde la **evaluación curricular, el análisis de contenidos, la revisión normativa y gestión, la adecuación curricular al contexto de los estudiantes y al uso de diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje, la depuración de ejes temáticos, así como la integración de los aspectos filosóficos, pedagógicos y didácticos**, que guiarán el nuevo enfoque educativo. La configuración misma del MCC deberá favorecer la flexibilidad curricular, el desarrollo de proyectos interdisciplinarios y la definición de contenidos y aprendizajes esenciales (para evitar programas de estudio sobrecargados). Siempre considerando las particularidades de la institución, como su infraestructura, contexto y modelo educativo.

4. Programas de estudio y estrategias didácticas.

a) Propuesta SEMS de revisión curricular.

Objetivos de la NEM. Derivado del rediseño del MCC, se contempla “actualizar los planes y programas de estudio con herramientas formativas y contenidos acordes con los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana, que promuevan el desarrollo de competencias profesionales para una vida productiva y de calidad, con base en situaciones de aprendizaje contextualizadas”.

Programas y trayectorias formativas. Estos programas deberán estructurarse con base en los componentes de las trayectorias de aprendizaje: meta y caminos de aprendizaje, para de ahí crear secuencias de actividades que vayan de los conocimientos básicos a los complejos, en entornos apropiados.

Los programas deberán cubrir una serie de requerimientos identificables en la propuesta de la SEMS:

- **Métodos.** Como métodos didácticos privilegiados se contemplan el juego, la indagación, la experimentación, la historia, el aprendizaje colaborativo, la investigación para la construcción del conocimiento y la aplicación misma, a través de problemáticas integradoras. Bajo esta perspectiva, el error se concibe no como un evento que debe evitarse sino más bien, como una herramienta pedagógica.
- **Contenidos de los programas.** Los temas y contenidos son vistos como ‘pretextos’ que orientan el aprendizaje: “El contenido es dialógico, lo que significa que es un recurso para acceder al conocimiento. Es un pretexto, es dinámico, se enriquece y evoluciona, los estudiantes contribuyen a ello. En todas las áreas se aprenderá la utilidad y pertinencia del conocimiento”.

- **Ambientes de aprendizaje.** Hay un reconocimiento explícito a la necesidad de ambientes sanos y adecuados para el aprendizaje, en donde puedan desarrollarse armónicamente actitudes éticas y habilidades socioemocionales. El ambiente debe ser propicio para las y los estudiantes, de tal manera que ellos también puedan mirar a su entorno, “activar la capacidad de escucha [...] generando interés por lo que sucede en su entorno” y propiciando una metodología de aprendizaje-servicio, caracterizada por “la participación activa de los jóvenes en la detección de necesidades comunitarias reales y ejecución del proyecto”.

b) Análisis y posición de la RNEMS.

El diseño de los programas ha de **partir del respeto a la autonomía** de las distintas casas de estudio, como cimiento desde el cual pueden implementarse métodos dialógicos y participativos, que tomen en cuenta a usuarios y expertos, para consensar pautas generales. Esto puede detonar un fructífero trabajo colegiado en foros de consulta y reuniones de trabajo con profesores del nivel medio superior, expertos en las áreas de conocimiento, didácticas y metodologías transversales e integrales, con el objetivo de establecer los lineamientos comunes de los nuevos planes y programas de estudio.

Como características esenciales para los programas de estudio, las instituciones de la RNEMS recomiendan:

- Priorizar el trabajo colaborativo, multidisciplinario y la transversalidad de los recursos socioemocionales y sociocognitivos.
- Favorecer el desarrollo de proyectos interdisciplinarios.
- Partir de problemas sociales auténticos y, en su caso, de los requerimientos del mercado laboral.

- Los planes y programas del MCC de la EMS deben someterse a **evaluaciones y actualizaciones permanentes**, acorde a la vertiginosidad de los cambios que ocurren en la sociedad.
- Establecer lineamientos claros que prevean y permitan la implementación de una educación híbrida.
- Diseñar los programas con una gran flexibilidad curricular que permita el establecimiento de diversas trayectorias de aprendizaje para la EMS.
- Lineamientos metodológicos para hacer visible la transversalidad del curriculum en los contenidos, así como definir criterios de evaluación.

5. Formación para el trabajo.

a) Propuesta SEMS de revisión curricular.

Revalorizar la educación tecnológica, de tal manera que la sociedad en su conjunto y los estudiantes conozcan a fondo la aportación de este tipo de bachillerato y sus opciones educativas.

Cuarto año. Se propone un cuarto año para favorecer la integración al trabajo y la actualización permanente. Este cuarto año podría impactar tanto en el bachillerato tecnológico, profesional técnico y bachillerato general. Para quienes cursan el bachillerato, el cuarto año representaría una formación especializada para incorporarse al sector laboral. Este cuarto año también estaría disponible para aquellas y aquellos que, habiendo abandonado su trayectoria formativa escolar, busquen tener un año de formación para el trabajo que los impulse a integrarse a mejores opciones en el mercado laboral, o bien, a optar por el autoempleo o el emprendimiento.

Educación dual. Se presenta como un modelo específico donde el aprendizaje se desarrolla en la escuela y en la empresa, con el fin de generar experiencias significativas y competencias para la vida y el trabajo.

b) Análisis y posición de la RNEMS.

De manera análoga al diseño curricular, el fortalecimiento de la formación para el trabajo inicia en el diálogo, en este caso entre las instituciones educativas, el sector productivo, empresarial y de emprendimiento, los directivos, los docentes y los especialistas.

Es necesario considerar la demanda económica, social y de innovación tecnológica existente, enfatizando en el desarrollo de capacidades contextualizadas a las necesidades del entorno inmediato y a las tendencias globales.

Tal como se puntualizó en el apartado de tendencias educativas, la innovación es un camino hacia la inserción laboral, la creación de empleos, el emprendimiento, la solución de problemas sociales y ambientales, así como el impulso al desarrollo económico. Educar para innovar es un eje central en la formación para el trabajo.

Junto con la innovación se destaca la necesidad de formar en habilidades y destrezas difícilmente automatizables. En esta línea, también hay que recordar la recomendación, vertida en el apartado de tendencias, sobre focalizar los esfuerzos en desarrollar habilidades y destrezas que puedan ser adaptables a distintos contextos. En específico, se hace referencia a saberes clave, como la programación, el diseño y la ingeniería industrial, la capacidad de entender el armado de maquinaria diversa, así como un núcleo sólido de conocimientos matemáticos, ciencias e ingeniería. Por supuesto, esta sólida formación (STEM) debe complementarse a fondo con una robusta formación en ciencias sociales y humanidades.

Las instituciones de la RNEMS concuerdan en que con la formación dual y técnica, los estudiantes tienen la oportunidad de aprender aplicando sus conocimientos en

Hacia un Marco Curricular Común para la Educación Media Superior

Análisis de la propuesta de la SEMS para el rediseño del Marco Curricular Común
Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES

ambientes reales y supervisados, propios del mundo laboral y que contribuyen a la mejora social y económica.

Finalmente, como una estrategia para impulsar la inserción laboral, resulta imperioso generar condiciones para el reconocimiento de estudios no formales, microcréditos y capacitación de ciclos cortos, impulsando la adecuación de la normativa referente a las opciones y modalidades de la oferta educativa de la EMS.

Conclusiones

Las universidades e instituciones que forman parte de la RNEMS, coinciden en la mayoría de los planteamientos formulados en la propuesta de la SEMS. En particular, coinciden en el énfasis otorgado al desarrollo integral de las facultades del ser humano y la necesidad de equilibrar lo cognitivo y lo emocional, lo individual y lo social.

Sin embargo, consideran fundamental que los procesos de revisión y actualización curricular han de partir de una evaluación crítica de los resultados alcanzados al implementar las reformas educativas precedentes. Para ello, consideran relevante hacer un reconocimiento de los diversos contextos en los que se inserta cada plan de estudios, para construir una propuesta de MCC que recupere la experiencia de sus comunidades, junto con los principios y orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana. En este ejercicio también será necesario convocar a expertos en diferentes ámbitos del diseño, desarrollo y evaluación de los programas educativos. Todo ello, en el marco del respeto a la autonomía institucional.

Se concibe el Marco Curricular para la Educación Media Superior como un referente formativo que permite hacer realidad la articulación entre éste nivel y la educación básica, así como con la educación superior. Marco indispensable para establecer mecanismos de evaluación y reconocimiento de la formación en el nivel medio superior, así como la acreditación y portabilidad de los estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional.

Es necesario establecer una ruta de trabajo que permita articular los esfuerzos de la Subsecretaría y de las instituciones que conforman la Red, en la gran tarea de formular el Marco Curricular para la Educación Media Superior, atendiendo a los retos derivados de las propuestas expresadas a lo largo del presente documento.

Noviembre de 2021